

## MEMORANDUM

<b>BONO RECOMPOSICION SALARIAL SECTOR PRIVADO DE \$ 5.000 – NO REMUNERATIVO – NUEVOS AVANCES</b>	<b>FECHA: 25/09/2019</b>
--	--------------------------

A través de la Agencia Nacional de Noticias (Télam), se informó avances en la redacción del DNU para la implantación de la recomposición salarial del sector privado el cual será publicado durante la semana en el BO.

Entre los puntos más importantes:

- La suma se compensara en las próximas revisiones salariales
- Se pagara durante el mes de Octubre o bien en los plazos y condiciones que se acuerden entre empresarios y trabajadores signatarios de cada CCT.
- Será proporcional a la jornada laboral
- Quedan excluidos los trabajadores agrarios y personal de casas particulares.